

OBRA LEGISLATIVA MES ABRIL DE 2011
SENADORA ROMERO DONNELLY, MELINDA K.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
2058				Para enmendar la Sección 2101 del Capítulo 7 del Subtítulo B.- “Arbitrios”, de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de destinar al Hospital Oncológico de Puerto Rico un diez por ciento (10%) ó diez millones de dolares (\$10,000,000,.00), lo que sea mayor, del exceso de la cantidad mil doscientos millones de dolares (\$1,200,000.000) anual estimada por el Secretario de Hacienda, por concepto del arbitrio temporero sobre ciertas adquisiciones por individuos, corporaciones o sociedades no residentes, de productos fabricados o producidos total o parcialmente en Puerto Rico y de servicios relacionados a dichos productos de entidades afiliadas con el comprador, establecido por la Ley Núm. 154 de 25 de octubre de 2010, para estabilizar la situación financiera y garantizar el mantenimiento de operaciones del hospital, y para otros fines relacionados.	✓ MOCION EN SALA 04/05/11			
2063				Para añadir un inciso (w) al Artículo 7 de la Ley Núm. 211 de 2 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como “Ley de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres”, a los fines de disponer que la participación en todo simulacro de toda agencia de gobierno, entidades privadas, escuelas públicas y privadas será de forma compulsoria.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES ABRIL DE 2011
SENADORA ROMERO DONNELLY, MELINDA K.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
2064				Para añadir el Artículo 36-A a la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de disponer que la Policía de Puerto Rico podrá vender los vehículos de motor, naves aéreas y naves marítimas asignadas a la Policía, cuyo valor en el mercado sea igual o mayor de treinta mil dólares (\$30,000.00) y se determine dar de baja de servicio las mismas; y que el quince por ciento (15%) del total del dinero que se genere por la venta de cada equipo será destinado a la Administración de Servicios Generales, el restante ochenta y cinco por ciento (85%) será destinado al presupuesto general de la Policía de Puerto Rico.	✓			
2079				Para enmendar el Artículo 40 de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo un Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico”, a fin de que las cláusulas no económicas de los convenios colectivos expirados a la vigencia de la Ley Núm. 7, antes citada, o que expiraron durante la vigencia de la misma. se extiendan por dos (2) años adicionales, a partir de 9 de marzo de 2011; y para otros fines relacionados.	✓ MOCION EN SALA 04/25/11			
	658			Para autorizar a la Oficina del Procurador del Veterano a transferir al Departamento de Transportación y Obras Públicas la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) para cubrir los gastos de la fabricación de una placa modelo para tablillas distintivas que podrán utilizar los miembros de la organización militar Purple Heart; y para otros fines. RADICADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2010	✓ MOCION EN SALA 04/12/11			

OBRA LEGISLATIVA MES ABRIL DE 2011
SENADORA ROMERO DONNELLY, MELINDA K.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			2030	Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera felicitación a la Sra. Ana Medina Quintana con motivo de haber sido seleccionada el pasado 9 de abril de 2011 como ganadora del Programa Reina por un Día, por su desinteresada colaboración social a favor de los deambulantes, adictos a drogas, niños y mujeres maltratadas.	✓ MOCION EN SALA 04/12/11			
			2031	Para disponer que el Teatro del Senado de Puerto Rico localizado en el primer (1er) piso del edificio Covadonga, al lado sur del Capitolio, sea designado como "Teatro Antonio J. Fas Alzamora".	✓ MOCION EN SALA 04/12/11			
			2073	Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico a ese gran prócer puertorriqueño Rafael Martínez Nadal en el día de su Natalicio, por su gran obra y legado dejado en la historia de nuestra Isla.	✓ MOCION EN SALA 04/26/11			
			2076	Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al gran pelotero puertorriqueño Carlos Juan Delgado Hernández en su retiro de las Grandes Ligas de Beisbol, su excelente trayectoria como deportista, sus aportaciones a la educación, la salud y el deporte puertorriqueño.	✓ MOCION EN SALA 04/26/11			